



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA

DE LOS CIJ MÉRIDA Y CIJ YUCATÁN

En nuestro país, desde 1988 se han levantado Encuestas Nacionales en Población General y posteriormente en Estudiantes de Educación Básica y Media Superior para tener datos estadísticos sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la población mexicana. Además, de la información estadística de CIJ. Se hará un análisis sobre la situación a nivel nacional y local con la información disponible.

Para elaborar el diagnóstico del consumo de drogas se consideraron, para esta versión del EBCO, tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); y, el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ), mismos que se describen a continuación.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016-2017)

Tabaco

En lo que se refiere a los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 (ENA 2011) y la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017), en la prevalencia Alguna Vez en la Vida (AV), se reporta un incremento de tres puntos porcentuales en el consumo de *tabaco*; con respecto al *alcohol*, no hubo variación y para *cualquier droga*, un incremento de poco más de dos puntos porcentuales. Por regiones la zona sur presenta índices menores en comparación con el resto del país, pero se aprecia un incremento del uso de sustancias, desde 2008 **(Gráficas A, 2, C y D)**.

En lo que se refiere al consumo de sustancias a nivel nacional y estatal, tenemos que la prevalencia AV por tabaco para población total fue de 51:0% y 19:2%, respectivamente. Por sexo, los hombres fuman más que las mujeres y la edad promedio de inicio de esta sustancia para Yucatán fue de 17.6 años y a nivel nacional de 19.3 **(Cuadros 1.1, 1.2, 1.3)**.



Alcohol

En lo que se refiere al consumo de alcohol, a nivel nacional el mayor porcentaje se encuentra en población de 18 a 65 años de edad con un consumo consuetudinario, 15.8% para hombres y 3.5% para las mujeres; para Yucatán fue de 19.0% y 5.8% respectivamente. Para casos de dependencia el mayor porcentaje es en hombres mayores de 18 años, mientras para mujeres, el mayor índice es en menores de edad, a nivel nacional **(Cuadros 2.1 y 2.2)**.

Con respecto a la edad de inicio, a nivel nacional prevalece en un 53.1% antes de los 17 años, donde es mayor el consumo en hombres (61.5%) que en mujeres (43.1%). Las necesidades de atención está por el consumo excesivo en un 53.2% para los hombres y en un 34.4% para mujeres. Por último, en cuanto al consumo *per cápita*, a nivel nacional para hombres fue de 7.269 litros y para mujeres de 2.076; para Yucatán 6.655 y 2.789 litros respectivamente; menor para hombres con respecto al nivel de consumo nacional, mientras para mujeres fue mayor a nivel estatal con respecto al nacional **(Cuadros 2.3, 2.4 y 2.5)**.

Drogas Ilegales

El panorama del consumo de drogas ilegales a nivel nacional AV, es de 15.8% para hombres y 4.3% para mujeres en población de 12 a 65 años. Mientras en Yucatán, los porcentajes son para hombres en un 18.9% y para las mujeres, un 3.1%. Es interesante observar que en cualquier droga, Yucatán está ligeramente arriba del nacional **(Cuadros 3.1 y 3.2)**.

Con respecto al consumo AV de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico para población de 12 a 65 años tenemos que para los hombres fue de 14.0%, 6.2% y 1.4%, respectivamente y para las mujeres fue de 3.7%, 1.1% y 0.4% a nivel nacional. Para Yucatán los porcentajes fueron para los hombres de 17.6, 6.8 y 0.7; mientras que para las mujeres fue de 2.8%, 0.4% y 0.1%, en el mismo orden por sustancia. Es importante resaltar que el consumo de marihuana y cocaína en hombres en el estado es mayor a los índices nacionales; en el caso de mujeres el consumo es inferior al promedio nacional **(Cuadros 3.3 y 3.4)**.

Para prevenir el consumo de drogas, es necesario conocer los programas existentes y que éstos lleguen a la población. A nivel nacional, el 44.7% de los hombres y el 49.4% de las mujeres en población de 12 a 65 años de edad, han recibido algún tipo de programa preventivo. En el caso de Yucatán, el 48.3% y 47.0% respectivamente, estuvieron

expuestos a algún programa de prevención, donde en el caso de los hombres es mayor en Yucatán con respecto al porcentaje nacional y lo contrario en el caso de las mujeres **(Cuadro 3.5)**.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Tabaco

El consumo de tabaco en estudiantes de secundaria en Yucatán, representaron el 25.0% para hombres y para mujeres el 14.5%; a nivel nacional, fue de 23.8% y 17.7% respectivamente. Los adolescentes en el estado fuman más que a nivel nacional, donde no es así, en el caso de las mujeres. En estudiantes de bachillerato, en el estado el 57.7% corresponde a hombres y el 33.8% a mujeres; a nivel nacional los resultados fueron 51.4% y 41.3% respectivamente. Se observa el mismo comportamiento que en estudiantes de secundaria, los hombres fuman más a nivel estatal y menos en el caso de mujeres, comparativamente con los niveles nacionales **(Cuadro 4.1)**.

Alcohol

Con respecto al alcohol, estudiantes de secundaria de Yucatán, presentaron la siguiente prevalencia: alguna vez en la vida, 34.4% para hombres y 30.3% para mujeres; último año, hombres con 17.4% y mujeres 16.6% y en los últimos 30 días, para hombres fue de 11.8% y para mujeres de 10.3%. Los datos nacionales fueron de 41.9%, 24.3% y 16.4% para hombres y para mujeres 39.4%, 24.0% y 17.4% respectivamente. Se puede apreciar la poca diferencia entre hombres y mujeres a nivel estatal y los consumos son menores en comparación con el nacional. En el nivel de bachillerato, en hombres fue de 73.0% alguna vez, 51.6% en el último año y 39.3% en el último mes. Para mujeres los porcentajes fueron de 66.2%, 41.5% y 31.3% respectivamente. Los resultados nacionales fueron para hombres de 74.3%, 56.5% y 43.8% y para mujeres de 73.3%, 52.1% y 40.0% respectivamente. De igual forma se aprecian consumos muy parecidos entre hombres y mujeres y el incremento de la secundaria al bachillerato, tanto en hombres como en mujeres a nivel estatal y nacional **(Cuadro 4.2)**.

Drogas Ilegales

Los resultados del consumo de drogas en el estado en estudiantes de secundaria y bachillerato, *alguna vez* y de acuerdo a: clasificadas en *cualquier droga*, fue de 10.4% y 24.5%, *drogas médicas* 3.8% y 8.6%; *drogas ilícitas*, fue de 7.8% y 19.9% respectivamente. Los resultados nacionales en el mismo orden, fue de 12.5% y 25.1%



para *cualquier droga*, 4.7% y 7.5% para *drogas médicas* y para *sustancias ilícitas* fue de 10.1% y 21.8%. En ambos casos se puede apreciar un incremento importante de la secundaria al bachillerato, principalmente en drogas ilícitas.

De acuerdo a la prevalencia del *último año (UA)* en el estado, los porcentajes fueron para *cualquier droga* de 6.7% y 16.8%, para *drogas médicas*, 2.2% y 5.4% y *drogas ilícitas*, 5.1% y 13.6%. A nivel nacional, los promedios fueron 8.9% y 17.6%, 3.2% y 4.9%, 7.15% y 15.1%. De igual forma se puede observar un incremento entre un nivel y el otro y los consumos estatales están por debajo de los nacionales.

Siguiendo el mismo orden, la prevalencia del *último mes (UM)*, para el estado fueron: *cualquier droga*, 4.2% y 9.0%; *drogas médicas*, 1.0% y 2.3%; *drogas ilícitas*, 3.5% y 7.2%. Los porcentajes nacionales fueron: 5.4 y 9.0; 1.9 y 2.1; 4.3 y 7.7. Se puede apreciar como en los casos anteriores un incremento de la secundaria al bachillerato y el mayor consumo en los promedios nacionales (**Cuadro 4.3**).

La prevalencia de consumo de drogas en las categorías alguna vez en la vida, último año y último mes a nivel estatal es mayor en hombres que en mujeres de manera general a excepción del uso de *drogas médicas*, donde para el caso de los hombres fue de 5.3% (AV); 3.3% (UA) y 1.3% (UM). En el caso de mujeres fue de 5.9%, 3.6% y 1.7%, respectivamente. Con respecto al uso de la marihuana en el UA, el porcentaje en mujeres fue de (9.6) contra el 4.0 para hombres. En relación a *anfetaminas*, en el UM, el porcentaje para hombres fue de 0.5 y para mujeres fue de 0.8. En el uso de *tranquilizantes*, en la prevalencia del UA para los hombres, significó el 2.1% y para mujeres 2.8% y para el UM, 0.7% y 0.9% respectivamente. Indicadores para seguir trabajando con perspectiva de género, tanto en prevención como en tratamiento y con ciertas sustancias (**Cuadro 4.4**).

Para la situación nacional, el comportamiento es muy similar a la realidad de Yucatán, con las siguientes características: uso de *drogas médicas*, el promedio en mujeres está por arriba del de los hombres; 6.5% (AV), 4.4% (UA) y 2.1% (UM) contra el 5.1%, 3.3% y 1.8%, respectivamente. El uso de *inhalables*, es muy similar entre hombres y mujeres: 5.9% (AV), 3.6% (UA) y 1.9% (UM); contra el 5.8%, 3.6% y 1.8%, respectivamente. Con respecto a *anfetaminas* y *tranquilizantes*, para el primer caso en hombres fue de 2.3% (AV), 1.6% (UA) y 0.8% (UM); para mujeres fue de 2.7%, 1.9% y 0.9%. Y para la segunda sustancia, los resultados fueron para los hombres 3.2% (AV), 2.2% (UA) y 1.2% (UM) contra 4.3%, 3.0% y 1.4%, respectivamente. A diferencia de Yucatán, donde el consumo de marihuana en el último año fue mayor en mujeres, en el panorama nacional, el uso de

inhalables está muy parejo entre hombres y mujeres adolescentes. Hay similitud a nivel estatal y nacional con respecto a drogas médicas, anfetaminas y tranquilizantes; donde el consumo es mayor en mujeres **(Cuadro 4.5)**.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

De acuerdo a los datos del Sistema Institucional de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de CIJ (SIIECD), las tendencias del consumo AV en pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ a nivel nacional, del primer semestre de 2005 al segundo semestre de 2016, en términos generales ha sido la siguiente: tabaco se ha mantenido estable en promedio en 86%, alcohol ha estado entre 85% y 90%, marihuana ha tenido un incremento importante de 71% a 87%, las metanfetaminas y el éxtasis han tenido incrementos de 15.9% a 27.1% para la primera y de 3.3% a 6.9% para la segunda; las demás sustancias han tenido una disminución **(Cuadro 5.1)**.

Las tendencias para Yucatán en el mismo período, tenemos por sustancia: tabaco ha tenido una disminución de 80% a 57% en promedio; en lo que se refiere al alcohol, de igual forma ha habido un decremento de 84% a 58%; la marihuana representa la droga de mayor consumo, ya que pasó de 67% a 88%, ligeramente por arriba del comportamiento nacional. Los inhalantes, la cocaína, crack, benzodiazepinas, heroína y alucinógenos, han tenido una disminución; al contrario de las metanfetaminas y éxtasis, que han tenido un incremento de 0.7% y 3.4% a 5.6% y 4.0%, respectivamente **(Cuadro 5.2)**.

Algunas características de los pacientes atendidos en el segundo semestre de 2016 fueron: con respecto al sexo, el 81.9% corresponde a hombres y para mujeres el 18.1%, siendo la proporción de 4.5 hombres por cada mujer, muy similar al panorama nacional, en hombres ligeramente por arriba y por debajo en el caso de las mujeres. En lo que se refiere a la edad de ingreso a tratamiento de los pacientes, tenemos que de 15 a 19 años, representó el 53.1% (nacional, 39.2%); de 20 a 24 años, el 13.0% (nacional, 14.2%); de 25 a 29 años de edad, 6.2% (nacional, 10.1%) La edad promedio para Yucatán fue de 20 años, mientras para el nacional de 22.9 años. Con respecto a la edad de inicio del consumo de drogas ilícitas, para Yucatán fue 41.8% en las edades de 10 a 14 años (nacional, 43.1%); de 15 a 19 años, 46.3% (nacional, 43.0%) y de 20 a 24 años, 7.9% (nacional, 6.9%). La edad promedio es casi igual, 16.1 años para Yucatán y a nivel nacional, 16.0 años. Como principales drogas de inicio, para Yucatán fueron: marihuana 83.6%, inhalables, 5.1% y benzodiazepinas, 4.0%; a nivel nacional: marihuana, 74.0%,

inhalables, 9.6% y cocaína, 7.3%. Las cinco principales sustancias de mayor impacto en el último año, fueron para Yucatán: 1) cannabis (64.0%), 2) alcohol (11.4%), 3) benzodicepinas (6.3%), 4) inhalables (5.1%) y 5) cocaína (4.0%). A nivel nacional: 1) cannabis (41.4%), 2) metanfetaminas (16.1%), 3) alcohol (11.5%), 4) inhalables (7.8%) y 5) crack (6.5%). Por último, las principales drogas consumidas en el último mes, fueron para Yucatán 1) cannabis (73.4%), 2) tabaco (48.6%), 3) alcohol (44.1%), 4) benzodicepinas (11.3%) y 5) inhalables y cocaína con 7.9%. A nivel nacional: 1) tabaco (64.0%), 2) alcohol (54.4%), 3) cannabis (52.8%), 4) metanfetaminas (14.5%) y 5) inhalables (10.9%) **(Cuadro 5.4)**.

Tendencias del Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

Respecto a las tendencias del consumo alguna vez en la vida en pacientes atendidos en CIJ Mérida con respecto al de consumo de alcohol y tabaco reportado en el segundo semestre de 2016 (2016-2) fue de 58.8% y 57.6% respectivamente. Si revisamos los porcentajes del primer semestre de 2005 (2005-1) fueron de 84.2 y 80.8, respectivamente; la tendencia del consumo de estas dos sustancias ha ido disminuyendo poco más de 20 puntos porcentuales. Si comparamos los resultados estatales con los nacionales, se puede apreciar una disminución en Yucatán y no así en el panorama nacional **(Gráfica E)**.

Síntesis

Se pueden observar ciertas similitudes y diferencias a nivel estatal con respecto a los datos nacionales: en el estado, mayor consumo en hombres, la edad de inicio es mayor en el grupo de 15 a 19 años y de 20 a 24 años de edad; la edad de ingreso a tratamiento está en el grupo de 15 a 19 años y un consumo mayor de cannabis. Lo anterior refuerza el fortalecer el trabajo preventivo y de detección temprana en la adolescencia y juventud temprana (12 a 24 años de edad).

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ respectivo en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Cabe aclarar que se actualizó la lista y las zonas de riesgo de atención



prioritaria del Estudio Básico de Comunidad Objetivo, llevada a cabo en el 2008, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**). Se han identificado **30** colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2023.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).